



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Andrés David Ruiz Riestra, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

En relación a la estructura orgánica básica del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, en su artículo 9, apartado a, corresponde al Servicio de Centro de Orientación, Emprendimiento e Innovación para el Empleo *“la evaluación de programas externos de orientación, de prospección e intermediación laboral y de emprendimiento que puedan calificarse de buenas prácticas”*, se solicita:

Relación de todos los programas evaluados en relación con este apartado durante los ejercicios 2023 y 2024, así como ficha de evaluación de estos.

Palacio de la Junta General, 27 de marzo de 2024

Andrés David Ruiz Riestra

Vº Bº
PORTAVOZ